

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución del Consejo Superior de Protección de Menores por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de vivienda de Dirección en el Colegio Zambrana, en Valladolid.

Se convoca concurso-subasta de las obras de construcción de vivienda de Dirección en el Colegio Zambrana, de Valladolid.

Los planos, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el proyecto estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en la Sección de Obras y Adquisiciones del Consejo Superior de Protección de Menores, calle de Cea Bermúdez, número 48, piso tercero.

Las proposiciones se presentarán durante los veinte días hábiles siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del último día del plazo en la citada Sección.

La realización del acto público de la adjudicación provisional se efectuará el tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, a las doce horas.

Presupuesto de contrata tipo limite: 6.877.990 pesetas en una anualidad.

Fianza provisional: 137.580 pesetas.

Se presentarán tres sobres señalados con las letras A, B y C, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—Referencias técnicas: Se presentará cerrado y contendrá: Memoria, a ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y en ejecución por el licitador, idénticas o similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc., que el licitador se compromete a utilizar en las obras, detallando por separado los que posea en propiedad, en arrendamiento o que prevea adquirir o alquilar.

Sobre B.—Documentación administrativa: Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y documentación bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiera la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere o actuase como mandatario, justificará con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

Si el licitador fuere persona individual, presentará el documento nacional de identidad.

Recibos de la licencia fiscal del Impuesto Industrial o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia acreditativos de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros y subsidios sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

Recibo de haber constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

Los contratistas tendrán que estar clasificados en el grupo C, números 1, 2, 3 y 4. Se recuerda a los industriales que participen en este concurso-subasta que en las certificaciones relativas a su clasificación como contratistas y de pago de impuestos y cuotas de seguros sociales, etc., a cargo de éstos, se deberá hacer constar su vigencia.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos, que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

Sobre C.—Propuesta económica: Se presentará cerrado y lacrado y contendrá la proposición formulada con arreglo al modelo que se publica, reintegrada con póliza de ses pesetas.

Don, domiciliado en, calle o plaza de, en nombre propio (o en el de Gerente, representante o apoderado de la Sociedad, domiciliada en, según copia de escritura de mandato o poder que acompaña y que acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones, y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de (copiar el epígrafe de la obra), se compromete a realizar la obra citada, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones, con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de pesetas.

Madrid, 2 de abril de 1980.—El Presidente efectivo, Jefe de los Servicios, Matías Vallés Rodríguez.—2.230-A.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de 11.049 eslabones completos para vehículos blindados TOA,s M-113 A 1. Expediente M.T. 21/80-V-55.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición de «11.049 eslabones completos para vehículos blindados TOA,s M-113 A 1», por un importe total de 99.164.775 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los

licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Coronel Presidente de la Junta. Caso de presentar aval deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de 18 de mayo de 1968.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en el Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once quince horas del día 21 de mayo próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce treinta horas del día 21 de mayo próximo.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 15 de abril de 1980.—El Coronel Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—2.349-A.

Resolución del Mando de Material del Ejército del Aire por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de 28 aviones CASA C.101 EB, junto con la documentación, servicios, repuestos y equipos de tierra específicos de los mismos.

Con fecha 21 de marzo de 1980, el Consejo de Ministros ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la contratación directa de este expediente a «Construcciones Aeronáuticas, S. A.», por un importe de seis mil novecientos diecisiete millones seiscientos cuarenta y siete mil cincuenta y nueve (6.917.647.059) pesetas, y en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de abril de 1980.—El General Jefe del Mando de Material, Emilio O'Connor Valdivielso.—6.220-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras que se citan.

La Dirección General de Carreteras convoca el siguiente concurso-subasta:

1. Objeto: La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta y pertenecientes a los expedientes que se citan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, como asimismo los proyectos, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes, para su examen, en la Subdirección General de Proyectos y Obras de la Dirección General de Carreteras y en la Jefatura Provincial o Regional de Carreteras que para cada obra se indica, a excepción de las obras comprendidas en las claves 1-SS-320.12, expediente 11.14/80, y 1-SA-255, expediente 11.10/80, que únicamente podrán ser examinados en las Jefaturas Provinciales de Carreteras de Guipúzcoa y Salamanca, respectivamente, los días y horas hábiles de oficina.

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo número 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano, en la Oficina Receptora de Pliegos de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, y no se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 22 de mayo de 1980.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Hora y fecha: A las once horas del día 29 de mayo de 1980.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 15 de abril de 1980.—El Director general, P. D., el Secretario general, Pedro García Ortega.—2.384-A.

Relación que se cita

Clave: 1-A-358. Número del expediente: 11.15/80. Provincia: Alicante. Examen del proyecto: Sexta Jefatura Regional de Carreteras, Valencia. Denominación de la obra: «Ensanche y mejora del firme. Ampliación a cuatro carriles. Carretera N-332, de Almería a Valencia por Cartagena y Gata, punto kilométrico 84,1 al 90,2. Tramo: San Juan-Alicante.» Presupuesto de contrata: 185.041.691 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Clasificación de contratistas (grupo y subgrupo): G, «Con firmes de mezclas bituminosas.»; categoría E. Anualidades: 1980, 15.041.691 pesetas; 1981, 80.000.000 de pesetas, y 1982, 90.000.000 de pesetas.

Clave: 5-CE-203.M. Número del expediente: 11.9/80. Provincia: Ceuta. Examen del proyecto: Jefatura Provincial de Carreteras de Ceuta. Denominación de la obra: «Mejora del firme. Refuerzo, drenaje y doble tratamiento superficial. Carretera local de Ceuta a Benzi, por Hadú, punto kilométrico 3,2 al 11,2. Tramo: C. Fuerte Príncipe Alfonso-Benzú.» Presupuesto de contrata: 161.064.771 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Clasificación de contratistas (grupo y subgrupo): G-6, «Obras viales sin cualificación específica.»; categoría E. Anualidades: 1980, 16.064.771 pesetas; 1981, 80.000.000 de pesetas, y 1982, 85.000.000 de pesetas.

Clave: 7-LC-256.M. Número del expediente: 11.11/80. Provincia: La Coruña. Examen del proyecto: Décima Jefatura Regional de Carreteras, La Coruña. Denominación de la obra: «Ensanche y mejora del firme. Carretera C-552, de La Coruña a Finisterre, punto kilométrico 9,9 al 33,0. Tramo: Sabón-Carballo.» Presupuesto de contrata: 637.371.386 pesetas. Fianza provisional: No se exige.

Plazo de ejecución: Cuarenta meses. Clasificación del contratista (grupos y subgrupos): A-2, «Explicaciones.»; categoría E; G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas.»; categoría E. Anualidades: 1980, 87.371.386 pesetas; 1981, 200.000.000 de pesetas; 1982, 200.000.000 de pesetas, y 1983, 150.000.000 de pesetas.

Clave: 1-SS-320.12. Número del expediente: 11.14/80. Provincia: Guipúzcoa. Examen del proyecto: Jefatura Provincial de Carreteras de Guipúzcoa. Denominación de la obra: «Obra de fábrica. Paso superior sobre el desdoblamiento de la N-1 en Irura. Carretera N-1, de Madrid a Irún, punto kilométrico 443. Travesía de Irura.» Presupuesto de contrata: 18.171.661 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: Seis meses. Clasificación del contratista (grupo y subgrupo): B-3, «De hormigón pretensado.»; categoría E. Anualidad: 1980, 18.171.661 pesetas.

Clave: 1-SA-255. Número del expediente: 11.10/80. Provincia: Salamanca. Examen del proyecto: Jefatura Provincial de Carreteras de Salamanca. Denominación de la obra: «Obra de fábrica. Carretera N-630, de Gijón a Sevilla, punto kilométrico 229,950. Tramo: Límite de la provincia de Zamora-Calzada de Valduncliel.» Presupuesto de contrata: 7.641.942 pesetas. Fianza provisional: 152.838 pesetas. Plazo de ejecución: Cuatro meses. Clasificación de contratistas: No se exige. Anualidad: 1980, 7.641.942 pesetas.

Clave: 1-S-305.T. Número del expediente: 11.16/80. Provincia: Santander. Examen del proyecto: Novena Jefatura Regional de Carreteras, Valladolid. Denominación de la obra: «Ensanche y mejora del firme. Carretera N-634, de San Sebastián a Santander y La Coruña, punto kilométrico 50,0 al 74,0. Tramo: Treceño-Unquera.» Presupuesto de contrata: Pesetas 459.983.908. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: Cuarenta meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, «Explicaciones.»; categoría E; G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas.»; categoría E. Anualidades: 1980, 32.983.908 pesetas; 1981, 130.000.000 de pesetas; 1982, pesetas 130.000.000, y 1983, 167.000.000 de pesetas.

Clave: 1-S-349.T. Número del expediente: 11.11/80. Provincia: Santander. Examen del proyecto: Novena Jefatura Regional de Carreteras, Valladolid. Denominación de la obra: «Acondicionamiento. Carretera N-611, de Palencia a Santander, punto kilométrico 173,0 al 181,0. Tramo: Somahoz-Riocorvo.» Presupuesto de contrata: 416.421.886 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: Treinta y seis meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, «Explicaciones.»; categoría E; G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas.»; categoría E. Anualidades: 1980, 86.421.886 pesetas; 1981, 130.000.000 de pesetas; 1982, 130.000.000 de pesetas, y 1983, 70.000.000 de pesetas.

Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación del grupo «San Nicolás», en Fabero (León).

Celebrada la contratación directa para la adjudicación de las obras de reparación del grupo «San Nicolás, sito en Fabero (León), esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Don Tirso Barrantes Valcarce» en la cifra de quince millones seiscientos cinco mil seiscientos ochenta (15.605.680) pesetas.

Madrid, 31 de marzo de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—5.623-E.

Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación del grupo «García Morato», en Talavera la Real (Badajoz).

Celebrada la contratación directa para la adjudicación de las obras de reparación del grupo «García Morato», sito en Talavera la Real (Badajoz), esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Pardo y Suárez Construcciones» en la cifra de seis millones cien mil quinientas cincuenta y nueve pesetas con cincuenta y un céntimos (6.100.559,51 pesetas).

Madrid, 31 de marzo de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—5.624-E.

Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación del grupo «San Bartolomé», en Noya (La Coruña). Expediente: 3.118.

Celebrada la contratación directa para la adjudicación de las obras de reparación del grupo «San Bartolomé», sito en Noya (La Coruña), esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Construcciones Piñeiro» en la cifra de cinco millones setecientos siete mil ochocientos sesenta (5.707.860) pesetas.

Madrid, 31 de marzo de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—5.625-E.

Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación del grupo «18 de Julio», en Cabeza de Buey (Badajoz).

Celebrada la contratación directa para la adjudicación de las obras de reparación del grupo «18 de Julio», sito en Cabeza de Buey (Badajoz), esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Pardo y Suárez Construcciones» en la cifra de seis millones veinticinco mil quinientas dieciséis pesetas con dieciocho céntimos (6.025.516,18 pesetas).

Madrid, 31 de marzo de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—5.626-E.

Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación del grupo «Héroes Cabañero», bloques 1, 2, 3, 4 y 5, en Puertollano (Ciudad Real).

Celebrada la contratación directa para la adjudicación de las obras de reparación del grupo «Héroes Cabañero», sito en Puertollano (Ciudad Real), esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Don Julio Villuendas Jardines» en la cifra de seis millones ochocientos ocho mil seiscientos ochenta y ocho (6.808.688) pesetas.

Madrid, 31 de marzo de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—5.627-E.

Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparaciones generales en el grupo de viviendas «Egara», en Tarrasa (Barcelona).

Objeto: Reparaciones generales en el grupo de viviendas «Egara», en Tarrasa (Barcelona).

Tipo de licitación: 72.307.581 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Examen del proyecto: Durante horas de oficina, en la Administración del Patrimonio Social Urbano del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Servicios Centrales, calle Vallehermoso, 78, Madrid, y Servicios Provinciales, Rambla de Santa Mónica, 10, Barcelona.

Presentación de documentación: En la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (Servicios Provinciales de la Administración del Patrimonio Social Urbano), Rambla de Santa Mónica, 10, Barcelona.

Modelo de proposición: El que va unido al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de admisión de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Celebración de la licitación: En la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (Servicios Provinciales de la Administración del Patrimonio Social Urbano), Rambla de Santa Mónica, 10, Barcelona, a las doce horas del día hábil siguiente a la conclusión del plazo de admisión de pliegos.

Madrid, 22 de abril de 1980.—El Director general, P. A., el Secretario general, Adecodato Hernández.—2.515-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de ampliación de las instalaciones de Mercogranada, en Puntalón-Motril (Granada).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de ampliación de las instalaciones de Mercogranada, en Puntalón-Motril (Granada), a don Julio Roldán Girón, en la cantidad de ocho millones seiscientos setenta y siete mil quinientas ochenta y seis (8.677.586) pesetas, lo que representa una baja del 10,249 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a nueve millones seiscientos sesenta y ocho mil quinientas once (9.688.511) pesetas.

Madrid, 21 de febrero de 1980.—El Presidente, P. D., (ilegible).—5.522-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de Casa Ayuntamiento de Villar del Arzobispo (Valencia).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación de las obras de Casa Ayuntamiento de Villar del Arzobispo (Valencia) a la Empresa «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de dieciocho millones doscientas ochenta y seis mil novecientas veintitrés (18.286.923) pesetas, lo que representa una baja del

21,803 por 100 sobre el presupuesto de veintitrés millones trescientas ochenta y cinco mil cuatrocientas veintinueve pesetas (23.385.429).

Madrid, 13 de marzo de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—5.568-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Se convoca concurso público para contratar el suministro de:

- 2.000 metros cable PAP normal aislamiento PE 6/10 milímetros de 50 pares, a 370 pesetas/metro.
- 30.000 metros cable EAP normal aislamiento PE 9/10 milímetros de dos pares, a 52 pesetas/metro.
- 10.000 metros cable EAPSP normal aislamiento papel 13/10 milímetros, 12 cuadretes, a 550 pesetas/metro.

Precio total: 7.800.000 pesetas.

El pliego de condiciones administrativas, económicas y técnicas, está a disposición de los posibles oferentes durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Adquisiciones y Material de la Subdirección General de Administración Económica (planta quinta), Palacio de Comunicaciones.

La fianza provisional, de 158.000 pesetas, podrá constituirse en metálico o valores en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de cinco pesetas, y redactadas de conformidad con el modelo que se inserta en el pliego de condiciones, se entregarán en sobre cerrado, firmados por el oferente y expresando en el mismo «Proposición para el concurso de diversos cables», en el Registro General del Palacio de Comunicaciones, hasta las doce horas del día 20 de mayo de 1980, ventanillas 2 y 3 del vestibulo principal.

Juntamente con el sobre conteniendo la proposición deberá entregarse otro sobre conteniendo, tanto el resguardo de la fianza provisional o aval, como los documentos reseñados en el referido pliego de condiciones.

La apertura de las proposiciones obtenidas se efectuará ante la Comisión designada por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas treinta minutos del día 26 de mayo de 1980.

Madrid, 21 de abril de 1980.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez. 2.485-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Se convoca concurso público para contratar el suministro de:

- 21.000 metros cable EAP autosoportado «B» aislamiento PE 13/10 milímetros, tres cuadretes, a 205 pesetas/metro.
- 16.000 metros cable EAPSP autosoportado «B» aislamiento papel 13/10 milímetros, tres cuadretes, a 288 pesetas/metro.
- 8.000 metros cable EAPSP normal con aislamiento de papel de 13/10 milímetros, tres cuadretes, a 219 pesetas/metro.

50.000 metros cable acometida dos conductores trenzados 15/10 milímetros con aislamiento doble de P.E. CV. PVC., a 43 pesetas/metro.

500 metros cable PAP normal aislamiento PE 64/100 milímetros, 12 pares, a 95 pesetas/metro.

10.000 metros cable EAP normal con aislamiento PE 9/10 milímetros, cuatro pares, a 63 pesetas/metro.

Importe total máximo: 13.492.500 pesetas.

El pliego de condiciones administrativas, económicas y técnicas, está a disposición de los posibles oferentes durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Adquisiciones y Material de la Subdirección General de Administración Económica (planta quinta), Palacio de Comunicaciones.

La fianza provisional, de 269.850 pesetas, podrá constituirse en metálico o valores en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de cinco pesetas, y redactadas de conformidad con el modelo que se inserta en el pliego de condiciones, se entregarán en sobre cerrado, firmados por el oferente y expresando en el mismo «Proposición para el concurso de cable», en el Registro General del Palacio de Comunicaciones, hasta las doce horas del día 20 de mayo de 1980, ventanillas 2 y 3 del vestibulo principal.

Juntamente con el sobre conteniendo la proposición deberá entregarse otro sobre conteniendo, tanto el resguardo de la fianza provisional o aval, como los documentos reseñados en el referido pliego de condiciones.

La apertura de las proposiciones obtenidas se efectuará ante la Comisión designada por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas treinta minutos del día 27 de mayo de 1980.

Madrid, 21 de abril de 1980.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez. 2.484-A.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a las obras de reforma y acondicionamiento del Castillo de la Mota, en Medina del Campo (Valladolid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público, por el presente anuncio, que han sido adjudicadas las obras de reforma y acondicionamiento del Castillo de la Mota, en Medina del Campo (Valladolid), por un importe total de 16.769.872 pesetas (dieciséis millones setecientos sesenta y nueve mil ochocientos setenta y dos pesetas), que representa una baja del 11,03 por 100 sobre el precio tipo, a favor de la Empresa «Construcciones Villegas, S. L.».

Madrid, 3 de marzo de 1980.—El Presidente de la Mesa.—5.297-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Consell Insular de Mallorca por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Este Consell ha resuelto anunciar subasta de las obras de conservación de los caminos de Mallorca siguientes:

Número y nombre del camino	Presu-	Fianza	Plazo de
	puesto	provi-	ejecución
	Pesetas	Pesetas	Meses
102-1 Puerto de Andraitx-Cova Rotja	1.108.230	22.165	1
104-3 Coll de Sa Creu	1.340.220	26.804	1
322-2 Villafranca-San Juan	1.394.000	27.880	1
324-1 Costitx-Carretera Inca a Sineu	789.500	15.790	1
332-2 Camino de Conies	2.321.800	46.436	2
333-4 Camino de Ses Fulles	1.052.000	21.040	1
340-1 Santa Margarita PM-340 y 340-2 (enlace carreteras PM-340 y 341)	1.011.100	20.222	1
510-1 Porreras-Villafranca	630.800	12.616	1

La fianza definitiva será el 4 por 100 del importe de la adjudicación, sin perjuicio de la garantía complementaria.

El plazo de presentación de proposiciones será de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a doce, en la Sección de Vías y Obras de este Consell Insular.

Las subastas se celebrarán al día siguiente hábil al de la expiración del plazo señalado para la presentación de plicas, empezando a las doce horas en el salón de actos públicos de este Consell.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle, número, obrando en nombre propio (o en el de), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, por la cantidad total de (expresarla en letras y números).

Asimismo se obliga a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse de las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma.)

Extracto del pliego de condiciones: La Mesa se constituirá con arreglo a lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en papel timbrado común de seis pesetas, un timbre provincial de diez pesetas y otro de la Mutualidad Nacional de Administración Local de 25 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de»

Se tendrá en cuenta lo dispuesto en los artículos 29 y 31 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales para la presentación de proposiciones.

Las restantes condiciones reguladoras de la presente subasta aparecen publicadas en el correspondiente «Boletín Oficial» de la provincia.

Palma, 14 de abril de 1980.—El Presidente.—2.489-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lamasón (Santander) por la que se anuncia subasta de los productos forestales que se citan.

Al día siguiente hábil, una vez transcurridos los veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a la hora que luego se expresa, tendrá lugar en el Salón de Actos de este Ayuntamiento de Lamasón, bajo la Presidencia del señor Alcalde o persona en quien delegue, la siguiente subasta de productos forestales:

A las doce de la mañana: 150 hayas del monte Yandigón, L. D., sitio de Yandigón, de la pertenencia de este Ayuntamiento, aforadas en 248 metros cúbicos de madera y 248 estéreos de leña, bajo el precio base de licitación de seiscientos veinte mil (620.000) pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, deberán presentarse en el Ayuntamiento de Lamasón hasta las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas, uniéndose declaración jurada de capacidad y justificante de haber constituido la fianza provisional.

El precio índice a que se refiere el apartado 3.º del artículo 38 de la Ley de Montes de 8 de junio de 1957 será el resultante de aumentar en un 25 por 100 el precio base de licitación.

La fianza provisional será el 2 por 100 del importe de la tasación y la definitiva consistirá en el 5 por 100 del precio de adjudicación.

El aprovechamiento se realizará con arreglo a los pliegos de condiciones generales, técnicas y facultativas publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» números 199 y 200, de fechas 20 y 21 de agosto de 1975, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 76, de 25 de junio, y 100, de 20 de agosto, ambos de 1975.

Caso de quedar desierta la primera subasta, se celebrará segunda transcurridos veinte días hábiles de celebrada la primera, a la misma hora y bajo las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, provincia de, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, para el aprovechamiento de, en el monte de, sitio de, ofrece la cantidad de (en letra y en cifra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Lamasón, 24 de marzo de 1980.—El Alcalde.—2.057-A.

Resolución del Ayuntamiento de Moncada (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de limpieza del grupo escolar «Doctor Vicente Trencó».

Objeto de la licitación: Concurso para contratar la prestación del servicio de limpieza del grupo escolar «Doctor Vicente Trencó», dependiente de este Ayuntamiento.

Duración del contrato: Será de un año, prorrogable por la tática si no se denuncia por cualquiera de las partes con tres meses de antelación al término de la vigencia.

Exposición del expediente: El pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentación se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal en días laborables de diez a trece.

Garantía provisional: Se fija en 25.000 pesetas; la definitiva en el 4 por 100 de la adjudicación.

Tipo de licitación: Se acomodará a la cláusula tercera del pliego de condiciones.

Presentación y plicas: Se presentarán en el Registro de la Secretaría municipal, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, de diez a trece. El acto del concurso tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al del término de la presentación.

Documentación: A las proposiciones se acompañará la documentación a que se refiere la base 6.ª del pliego de condiciones económico-administrativas. Se dan por cumplidas las demás prescripciones contenidas en el artículo 25 del Reglamento de Contratación Municipal.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio, pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentación para contratar mediante concurso el servicio de limpieza del grupo escolar «Doctor Vicente Trencó», se obliga a la prestación del mismo por el precio anual de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Moncada, 21 de marzo de 1980.—El Alcalde, Leonardo Margareto Layunta.—2.223-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia concurso para la racionalización administrativa de los distintos servicios burocráticos de esta Corporación.

Aprobadas las bases que han de regir para la realización Administrativa de los distintos servicios burocráticos del excelentísimo Ayuntamiento de Orense, se saca a concurso dicha concesión, de conformidad con lo preceptuado en el artículo número 25 del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales.

Objeto: Racionalización administrativa de los distintos servicios burocráticos.

Tipo: Se señalará libremente por los concursantes.

Duración del contrato: La duración del contrato será de tres meses, contados a partir de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Se fija en 5.000 pesetas.

Fianza definitiva: Consistirá en el 4 por 100 del valor de la adjudicación.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La presentación de proposiciones se hará en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, en el término de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de nueve a trece horas, verificándose la apertura a las trece horas del día siguiente hábil, ante la Mesa constituida por la Comisión de Personal y Secretario de la Corporación como fedatario.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, domiciliado en, enterado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de, de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso de racionalización administrativa de los distintos servicios burocráticos del excelentísimo Ayuntamiento de Orense, para sí (o en representación de, según se acredita con), se comprometo a suscribir el contrato correspondiente, con estricta sujeción a las condiciones que se detallan en las bases y en la Memoria presentada, según lo preceptuado en la base de dicho pliego, en el precio de, por el plazo de a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Orense, 28 de marzo de 1980.—El Alcalde-Presidente.—2.056-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reforma y ampliación del Estadio «Carlos Tartiere».

De conformidad con acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 18 de abril de 1980 y artículos 119 y 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Oviedo convoca concurso-subasta para contratar las obras del «Proyecto de reforma y ampliación del Estadio «Carlos Tartiere», de Oviedo», conforme al proyecto técnico de Técnicos superiores municipales.

2.º **Plazos del contrato:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de veinte meses, computado a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva. La recepción definitiva se realizará transcurridos dos años desde su recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

3.º **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obras expedidas mensualmente por el Técnico municipal-Director de las mismas. A tal fin se consignarán créditos suficientes en el presupuesto ordinario de 1981: 150 millones de pesetas; ordinario de 1982: 105 millones, y ordinario de 1983: 43.709.372 pesetas (acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 18 de abril de 1980).

4.º **Tipo de licitación:** Se señala como tipo de licitación: Doscientos noventa y ocho millones setecientos nueve mil trescientas setenta y dos pesetas, que es el presupuesto de contrata del proyecto, realizándose las mejoras mediante baja respecto al tipo estipulado.

5.º **Proposiciones:** Las Empresas interesadas presentarán la proposición y documentos en tres sobres cerrados y firmados por el proponente o su representante, que designarán con las letras A, B y C, haciendo constar en todos ellos el título del proyecto, nombre del licitador y contenido de cada uno de ellos.

Los tres sobres de que consta cada proposición se presentarán en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio del Ayuntamiento de Oviedo, de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», donde se hallará de manifiesto el proyecto y expediente durante el mismo plazo. Las proposiciones serán entregadas en mano en la citada Unidad Administrativa y no se admitirán las depositadas en Correos.

El contenido de cada sobre es el determinado en el pliego de condiciones.

6.º Modelo de proposición:

Don, con domicilio en, de, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta de las obras «Proyecto de reforma y ampliación del Estadio «Carlos Tartiere», de Oviedo», anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Acepta incondicionalmente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

c) Reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

(Fecha, firma y rúbrica del licitador.)

7.º **Apertura de pliegos y adjudicación:** Para la adjudicación del concurso-subasta se observarán las siguientes normas:

a) El Ayuntamiento Pleno resolverá sobre la admisión previa al concurso-subasta mediante acuerdo motivado.

b) Posteriormente, la Mesa procederá a abrir el sobre B de las Empresas admitidas previamente y calificará la documentación administrativa contenida en dicho sobre, decidiendo en consecuencia sobre la admisión o rechazo de las proposiciones.

c) A las doce horas del décimo día hábil, contado desde el siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, la Mesa, en acto público y en la Casa Consistorial, notificará públicamente a los licitadores el acuerdo del Ayuntamiento Pleno sobre la admisión previa y el resultado de la calificación de la documentación administrativa efectuado por la propia Mesa, procediendo seguidamente a la apertura del sobre C (que contiene solamente la proposición económica de aquellas Empresas previamente admitidas y cuya documentación haya sido calificada de bastante por la Mesa, y adjudicará provisionalmente el contrato a la proposición económica más ventajosa.

d) Posteriormente resolverá el Ayuntamiento Pleno sobre la adjudicación definitiva del concurso-subasta.

8.º **Garantía provisional:** La garantía provisional para participar en el concurso-subasta es de seis millones de pesetas.

9.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva de doce millones de pesetas.

10. **Anuncio de pliego de condiciones:** De conformidad con lo prevenido en el artículo 119.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, simultáneamente con esta convocatoria se exponen al público los pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento Pleno para que puedan presentarse reclamaciones contra los mismos, durante el plazo de ocho días contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Oviedo, 19 de abril de 1980.—El Alcalde, Luis Riera Posada.—2.496-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid) por la que se anuncia concurso sobre concierto de un seguro colectivo para miembros de la Corporación y funcionarios municipales.

Pliego de condiciones económico-jurídicas que han de regir en el concurso sobre concierto de un seguro colectivo para miembros de la Corporación y funcionarios municipales, en las modalidades de seguro de vida, así como en caso de muerte por accidente o incapacidad.

Objeto: Es objeto del presente concurso el concierto de un seguro colectivo para miembros de la Corporación y funcionarios municipales, en las modalidades de seguro de vida, así como en caso de muerte por accidente o incapacidad.

El capital del seguro será de 1.000.000 de pesetas por asegurado.

Las prestaciones objeto de los seguros referentes a los miembros de la Corporación se limita al tiempo de duración del mandato municipal de los mismos.

Tipo de licitación: Por las especiales características del presente contrato, no se fija tipo de licitación, ya que el precio del mismo será formulado por los concurrentes en sus respectivas propuestas.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas, de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Pliego de condiciones económico-jurídicas que han de regir en el concurso sobre con-

cierto de un seguro colectivo para miembros de la Corporación y funcionarios municipales, en las modalidades de seguro de vida, así como en caso de muerte por accidente o incapacidad.»

Dentro del mismo figurará modelo de proposición que ha de ajustarse a lo siguiente:

Don, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio o en representación de (indíquese los datos del representado), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, desea tomar parte en el concurso de, convocado por el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón en el «Boletín Oficial del Estado» número (o, en su caso, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Que se compromete a la prestación del objeto del presente concurso, según se especifica en la documentación adjunta.

b) Que declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en la legislación aplicable directa o subsidiariamente a este tipo de contratos.

c) Que acepta cuantas obligaciones se derivan de este pliego de condiciones, así como de las normas vigentes y de aplicación al mismo.

Garantías: Como queda dicho, los optantes acompañarán documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional en la forma prevista en las normas de Contratación Local por importe de 50.000 pesetas.

Al adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva sobre el importe de la adjudicación, de acuerdo con los porcentajes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación Local, y en cualquiera de las formas que en el mismo se prevé.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte días desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Los concurrentes acreditarán su inclusión en el grupo G, subgrupos 3 y 4, categoría d), regulados para los contratistas del Estado.

Pozuelo de Alarcón, 24 de marzo de 1980.—El Alcalde.—2.046-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Pámanes (Santander) por la que se anuncia subasta de productos forestales.

Objeto: Aprovechamiento, incluido dentro del plan anual de ICONA para 1980, de 14.140 eucaliptos, con volumen de 3.879 metros cúbicos de madera, en el monte Escobales, número 313 ter, del Catálogo de utilidad pública de la provincia de Santander, propiedad de la Junta Vecinal de Pámanes.

Tipo de licitación: Cuatro millones doscientas cincuenta mil (4.250.000) pesetas.

Duración: Desde la adjudicación definitiva hasta el día 31 de diciembre de 1980.

Fianzas provisional y definitiva: La provisional es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, del 4 por 100 del remate.

Presentación de pliegos: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, es decir, en el Diario Oficial de fecha más tardía.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Liérganes (Santander), de nueve treinta a trece treinta horas, debidamente reintegradas y acompañadas del resguardo provisional del depósito de fianza y declaración jura-

da de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de pliegos: Al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de pliegos, y hora de las doce de la mañana.

Aprovechamientos: Se realizarán con arreglo a los pliegos de condiciones generales, técnicas y facultativas publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» números 199 y 200, de fechas 20 y 21 de agosto de 1975, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 76, de 25 de junio, y 100, de 20 de agosto de 1975.

Las adjudicaciones se harán a riesgo y ventura de los adjudicatarios, corriendo por cuenta de los mismos los gastos de inserción del presente anuncio.

Segunda subasta: Caso de declararse desierta la primera subasta, se celebrará la segunda, sin previo anuncio, en los mismos precios y condiciones, a los diez días hábiles siguientes, y hora de las doce.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, en su propio nombre (o en representación de, lo

cual se acreditará con escritura de poder), en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, por la Junta Vecinal de Pámanes, relativa al aprovechamiento de productos forestales del monte Escobales, ofrece por la misma la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Pámanes, 21 de febrero de 1980.—El Presidente de la Junta Vecinal, Adolfo Quintana Pontones.—2.063-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación titulada «Penthouse», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 4.981.

Empresa solicitante: «Ediciones Zeta, Sociedad Anónima», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.762, Sección Personas Jurídicas, tomo 38.

Domicilio: Calle Rocafort, 104, Barcelona.

Título de la publicación: «Penthouse».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 27,5 por 21 centímetros.

Número de páginas: 164.

Precio: 200 pesetas.

Ejemplares de tirada: 250.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Es una revista dirigida a un amplio sector de público. Contendrá temas generales relacionados con los problemas en las relaciones humanas. Consultorio, espectáculos, encuestas, sucesos, grandes reportajes gráficos y didácticos, siempre justificativos de la calidad, y todo dirigido por un equipo de profesionales. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Carlos Bosch Arisó (R. O. P. número 6.500).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Sólo para adultos».

Esta publicación venía siendo editada por la Empresa «Editorial Formentera, Sociedad Anónima».

Madrid, 5 de marzo de 1980.—El Subdirector general.—3.535-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de

inscripción en dicho Registro de la Empresa «Confederación Provincial de Empresarios de Pontevedra», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.115.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Confederación Provincial de Empresarios de Pontevedra».

Domicilio: Calle Velázquez Moreno, 9, 4.º, Vigo (Pontevedra).

Comité directivo: Presidente, don Antonio Ramilo Fernández-Areal; Vicepresidentes, don Juan María Pombo Angulo, don Raniero Fernández Calvo; don Luis López Moreno; Secretario, don Ramón Buz Paseiro; Vocales, don Tomás Massó Bolívar, don Eugenio Buján García, don Alfonso González Gómez, don Serafin Seijo Alonso, don Angel Taboas Fernández, don Bernardi Sánchez Carrete, don Sabino Santamarina Jorge, don Enrique Sánchez García, don Armando González Portela, don Jesús Baladrón Somoza, don Antonio Campos Rodríguez, don Guillermo Rey Peniza, don José María Goicoa Fernández don Jorge Costa Fraga, don Fernando Conde Montero Ríos, don César Ojea Pérez, don Juan Roberto Costas Martínez, don Manuel González Conde, don Honorato Sabonido Alvarez, don Rafael Alonso Pedreira, don Alfonso Varela Vázquez, don Enrique Rodríguez Campos, don Manuel Tieve Calvo, don Alberto Durán Núñez.

Título de la publicación: «Empresa Pontevedra».

Lugar de aparición: Vigo (Pontevedra).

Periodicidad: Mensual.

Formato: 29 por 21 centímetros.

Número de páginas: De 40 a 50.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.200.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Facilitar información laboral fiscal, económico y profesional a sus asociados. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Ramón Bua Paseiro (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 11 de marzo de 1980.—El Subdirector general.—868-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley de Prensa e Imprenta, se somete a informa-

ción pública, durante un plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio, la siguiente solicitud de inscripción, para que durante el mismo puedan examinar los interesados en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio INIA, cuantos datos o documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Titular: María Angeles García Suárez y Angel Miguel Vidal Adán.

Denominación: «Dalvi Press».

Clase: Colaboraciones.

Domicilio: Calle Espronceda, 32, 5.º, Madrid.

Objeto y finalidad: La distribución de artículos, crónicas, reportajes literarios y gráficos o material informativo de otra índole, que no sean de inmediata actualidad, procedentes de colaboradores y con la firma de los mismos.

Director: Doña María Angeles García Suárez (R. O. P. 6.792).

Madrid, 18 de marzo de 1980.—El Subdirector general.—1.010-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Antonio Ledo Pozueta», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.078.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Antonio Ledo Pozueta».

Domicilio: Avenida del Generalísimo, 75, Madrid-16.

Título de la publicación: «Gaceta Dermatológica».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 21 por 28 centímetros.

Número de páginas: 48.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Crear un vehículo de propagación de temas y novedades en el campo de la Medicina dermatológica. Comprenderá los temas de: artículos científicos de Medicina dermatológica.

Director: Don Antonio Ledo Pozueta (publicación exenta de Director Periodista).